



ACUERDO DE CONCEJO N° 014- 2015/MDC

Cieneguilla, 19 de marzo de 2015.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, y estando al pedido formulado por el Señor Alcalde y debatido en Estación de Orden del Día, respecto a las declaraciones formuladas por el Regidor Carlos Alberto Cortez Flores, a un medio de comunicación masiva, las mismas que atentarían contra la imagen de la Municipalidad;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno del Concejo Municipal aprobado mediante Ordenanza 164-2012-MDC, establece en su **Artículo 79°.- Falta Grave**, numeral 8. Dar información falsa o distorsionada ante cualquier medio de comunicación que atente contra la imagen de la Municipalidad;

Que, conforme la transcripción y el audio de las declaraciones realizadas por el Regidor Carlos Alberto Cortez Flores, este habría incurrido en la falta grave establecida en el Artículo 79° numeral 8 del Reglamento Interno del Concejo Municipal – Ordenanza 164-2012-MDC, de fecha 16 de Octubre de 2012;

De conformidad a lo prescrito en el artículo 9° y el artículo 39° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con el voto por **MAYORIA** de los regidores y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:



ACUERDA:


ARTÍCULO ÚNICO.- DERIVAR toda la documentación correspondiente a la Comisión Ordinaria de **ASUNTOS LEGALES** integrada por los siguientes Regidores:

- | | |
|---|-------------------|
| • Regidor Jorge Antonio MACEDO MARTÍNEZ | Presidente |
| • Regidor Eduvinio Isaac MALPICA ARIZAPANA | Secretario |
| • Regidora Bárbara Erika SÁNCHEZ LOLI | Vocal |

Para que emitan la formulación de cargos, respecto a las declaraciones vertidas en un medio de comunicación por el Regidor Carlos Alberto Cortez Flores, dentro del trámite regular del procedimiento sancionador.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
Abog. Yvette Jenifer Pita Peña
Secretaría General


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
Alcalde